

PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS AGENTES EDUCATIVOS DE
ASOFAMI PARA UN PROCESO DE INCLUSION DE LA POBLACION DIVERSA EN
EDUCACION INICIAL

KAREN MILENA SEPÚLVEDA ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESP. EDUCACION ESPECIAL E INCLUSION ESPECIAL
PAMPLONA

2017

PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS AGENTES EDUCATIVOS DE
ASOFAMI PARA UN PROCESO DE INCLUSION DE LA POBLACION DIVERSA EN
EDUCACION INICIAL

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TITULO DE ESP.
EDUCACION ESPECIAL E INCLUSION ESPECIAL

KAREN MILENA SEPÚLVEDA ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESP. EDUCACION ESPECIAL E INCLUSION ESPECIAL

PAMPLONA

2017

DEDICATORIA

Dedico este logro principalmente a DIOS por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, Por haberme permitido llegar hasta este punto. Gracias a su amor, banda y bendiciones pude lograr uno de mis objetivos tan anhelados como el de obtener mi título de especialista; fortaleciendo mi corazón e iluminando mi mente y haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A MIS PADRES OLIDES SEPÚLVEDA ÁLVAREZ Y JESUS ELIBERTO LAGOS

RINCON Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi hermana CINDY MARCELA RIAÑOS SEPÚLVEDA; a mi compañero ANDRES MAURICIO DIAZ GARCIA por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

A toda mi familia por ser uno de los pilares fundamentales que me impulsan a ser mejor cada día, Gracias por ser esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo mi cariño está tesis se las dedico a ustedes: mamá, papa, hermanos, tías, tíos, primos, primas, amiga y compañeras de estudio

AGRADECIMIENTO

Especialmente Agradezco a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy.

Este trabajo no habría sido posible sin la influencia directa o indirecta de muchas personas a las que agradezco profundamente por estar presentes en las distintas etapas de su elaboración, así como en el resto de mi vida.

Le agradezco a mi tutora SONIA ALZATE por manifestarme su interés en dirigir mi trabajo de grado, por su confianza, colaboración y apoyo en mi proceso de realización de mi propuesta investigativa.

A todos los docentes de la Universidad De Pamplona que compartieron sus conocimientos, dentro y fuera de clase, haciendo posible que mi formación de especialista se resumiera en satisfacciones académicas.

A mis compañeros. A quienes trabajaron conmigo hombro a hombro durante un año poniendo lo mejor de su energía y empeño por el bien de nuestra formación, a quienes compartieron su confianza, tiempo, y los mejores momentos que viví durante esta etapa como estudiante de posgrado, dentro y fuera del campus.

Por último a mi familia y seres más queridos, en especial a mi mamá por no perderse un sólo día de mi vida alegrándola con su particular modo de ver, de ser y hacer en su constante, difícil y poco reconocida labor de ser la mejor mamá que cualquiera pudiera siquiera imaginar!!.

Contenido

| | |
|--|----|
| CAPITULO I | 1 |
| TITULO | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN..... | 3 |
| 1.4 OBJETIVOS..... | 6 |
| 1.4.1 OBJETIVO GENERAL..... | 6 |
| 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 6 |
| SEGUNDO CAPITULO | 7 |
| 2. MARCO REFERENCIAL | 7 |
| 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS..... | 7 |
| 2.1.2. AMBITO INTERNACIONAL..... | 7 |
| 2.1.3. AMBITO NACIONAL..... | 7 |
| 2.2. MARCO TEORICO | 8 |
| 2.3. MARCO CONTEXTUAL..... | 22 |
| 2.4. MARCO LEGAL | 24 |
| TERCER CAPITULO | 30 |
| 3. METODOLOGIA..... | 30 |
| 3.1 TIPO DE INVESTIGACION | 30 |
| 3.2 POBLACION Y MUESTRA..... | 31 |
| 3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION | 31 |
| 3.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS | 31 |
| 3.5. DISEÑO DE LA PROPUESTA..... | 33 |
| PROGRAMA DE CAPACITACION PARA UN PROCESO DE INCLUSION DE LA POBLACION DIVERSA EN EDUCACION INICIAL..... | 34 |
| 4. BIBLIOGRAFÍA:..... | 42 |
| 5. ANEXOS | 43 |

CAPITULO I

TITULO

PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS AGENTES EDUCATIVOS DE ASOFAMI PARA UN PROCESO DE INCLUSION DE LA POBLACION DIVERSA EN LA EDUCACION INICIAL

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Cuando se habla de educación inicial, se aborda un tema que actualmente cobra gran vigencia y relevancia, en la medida en que leyes como la 1804 de 2016, De Cero a Siempre, además de la fuerza que han cobrado filosofías pedagógicas como la del Reggio Emilia y demás modelos pedagógicos análogos, han suscitado su protagonismo actual. Tan importante resulta este fenómeno, que es menester poder esclarecer su particularidad, su naturaleza, con el fin de no confundirla con conceptos tales como educación preescolar por ejemplo:

La educación inicial es un proceso permanente y continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias en función de un desarrollo pleno como seres humanos y sujetos de derechos. Como tal, requiere un cuidado y acompañamiento apropiado del adulto que favorezca su crecimiento y desarrollo en ambientes de socialización sanos y seguros.¹

En consecuencia, como se puede deducir del texto, la calidad de las relaciones entre el adulto y el niño(a), resulta fundamental para que este pueda disfrutar realmente de una educación inicial que lo valora y respeta en la diversidad, permitiéndoles la participación en los diferentes entornos, promoviendo un desarrollo pleno e integral, por tanto, es también

¹ <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-210305.html>

tarea primordial, asegurar el pleno cumplimiento de sus derechos, los cuales no se comprenderán y respetarán sino se entiende de forma empática las características de esta población, misma ignorancia que conlleva a su mal abordaje y discriminación.

En este sentido, la población diversa ha sido claramente vulnerada en sus derechos humanos, conllevando a una serie de prejuicios y estereotipos que malogran su participación genuina en la sociedad, misma que en su nido de ignorancia los excluye, incluso cuando piensan que no es así, el solo hecho de no saber cómo dirigir la conducta hacia ellos, este es, de manera empática y respetuosa y especialmente, reconociendo sus capacidades, es decir respetar su autonomía, esta idea se sintetiza en el siguiente párrafo:

La invisibilidad social de las Personas con Discapacidad se establece a través de mecanismos diferentes a los que usualmente enfrentan los grupos raciales o étnicos. Se aprende a ignorar a las Personas con Discapacidad desde la niñez por ejemplo, cuando los niños o niñas en edad preescolar ven a una persona que utiliza silla de ruedas, bastón o aparato ortopédico, una persona ciega, una que utiliza lengua de señas o que tiene una manera diferente de moverse o comunicarse, manifiestan su curiosidad y en muchas ocasiones al hacerlo son reprimidos por los adultos. En esta interacción son los padres y madres quienes enseñan a sus hijos e hijas a ignorar la realidad que ven. Al hacer esto aprenden a ignorar a la persona en su totalidad, no sólo a la característica que la hace diferente. (Save the Children, 2008, p.22).

En consecuencia, dicho desconocimiento arraigado en formas tempranas y equivocadas de crianza entre padres y niños al referirse a la población diversa, conlleva a agudizar el vacío de conocimiento hacia la misma, como tal, una intervención con esta población, requiere de una sensibilidad a su naturaleza, en donde las leyes de por sí no resultan suficientes. Así, Duck (2001), citado a su vez por Arias et al (2007), menciona acerca del rol del maestro en su interacción, que este deberá erigirse en “un líder dentro de la comunidad educativa y articular

a la educación propuestas innovadoras que den respuesta a las necesidades de una población diversa, es decir, brindar una oferta educativa para todos donde se respete la particularidad de sus estudiantes” (p.155).

Enlazando todo lo anterior al objeto de la presente investigación, un programa de capacitación acerca de una intervención docente eficaz con la población diversa, conlleva a identificar la problemática, la cual como se vio, implica no solo un repertorio de habilidades, destrezas, una vocación, una sensibilidad hacia las características, intereses y necesidades, sino además, de una comprensión del impacto social hacia el cual esta población ha sido estigmatizada, implica pues, cambiar la mirada tradicional, en primer lugar, para después formar en estrategias pedagógicas de intervención. Desde la experiencia particular con los demás docentes, se hace notorio un desconocimiento de una pedagogía apropiada para la intervención.

Tras esto, se puede formular la pregunta problemática de investigación que guiara el presente proyecto:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar un programa de capacitación sobre intervención a población diversa en la educación inicial a los agentes educativos de ASOFAMI que les permita mejorar su competencia en esta materia?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Una educación inclusiva representa uno de los pilares sobre los cuales se fundamenta la enseñanza en el presente siglo especialmente, ello implica el conocimiento oportuno de una diversidad de condiciones acerca de lo que implica la misma, así, esclarecida su naturaleza, se puede entender la dirección y sentido de la misma. Al respecto, Navarro y Amaro, citando

a su vez a Pilar Arnáiz (2016), extraen una referencia clara de esta autora, en donde se puede comprender lo mencionado anteriormente:

...la educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado, puesto que incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo, mientras que excluir significa mantener fuera, apartar, expulsar (2003:150)

En consecuencia, la importancia de una formación en atención a población diversa pues, es un aspecto que se justifica no solo por el desconocimiento respecto a esta misma, sino además, por la necesidad de avanzar en su inclusión progresiva, algo que se logra al reconocerlos en igualdad y equidad, como seres humanos con un particular potencial entonces, la formación cobra relevancia desde una mirada integral, no solo académica. Reto especial, saber que la población específica en el presente caso, es la primera infancia.

Por consiguiente, desde el contexto nacional, se tiene que la política pública de educación inicial (ley 1804 del 2016), contempla una atención integral para niños y niñas de 0 a 5 años, se plantea la necesidad de contar con agentes educativos, con sentido de pertenencia, comprometidos, responsables y sobre todo que se trabaje desde la garantía de los derechos de los niños y las niñas. (Jaramillo, 2009 citado por Henry, 2014).

Entonces, los agentes educativos cumplen un papel valiosísimo, encauzando una parte de su labor a la búsqueda de estrategias que apoyen los procesos de desarrollo integral de cada una de las poblaciones diversas, con el fin de generar un impacto beneficioso para cada

uno de ellos, de igual forma dar cumplimiento a los objetivos propuestos de la educación inicial, contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia.

Así, la presente investigación es relevante, porque busca que los agentes educativos, obtengan los conocimientos pertinentes, que les permitan intervenir a la población diversa y que esta sea favorable para la primera infancia. Además ayuda al educador a emplear estrategias que promuevan el mejoramiento del proceso de inclusión en la educación inicial; teniendo en cuenta el compromiso que los docentes demuestran, y que atañen a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas. Así mismo, la investigación es valiosa, porque es útil para los educadores; ya que por medio de ella se incentiva el fortalecimiento de las diversas habilidades y destrezas que requerirán para trabajar con dicha población.

Desde el contexto particular en que se desarrolla el presente proyecto, se tiene que los agentes educativos abordados, poseen pocas referencias que les permita intervenir e interactuar con la población diversa; debido a la falta de información oportuna, que pueda contribuir en el desarrollo de un buen proceso de inclusión en la educación inicial. Por lo tanto, es importante fortalecer los conocimientos para contribuir de manera favorable en las habilidades motrices y cognitivas de los niños y niñas de primera infancia.

Entonces, es fundamental implementar procesos de formación y capacitación de los agentes educativos con el fin de mejorar las competencias teóricas y aptitudinales de los mismos para que a través de su ejecución se pueda actuar favorablemente en pro el desarrollo y competencias propias de la población diversa. Además, el educador no solo se verá motivado a incrementar sus conocimientos, sino que incentivará también a los infantes a superarse cada día, no por obligación, sino por intereses individuales y colectivos. Por otro

lado, empleando el programa para capacitarlos, se permite la interacción entre el docente e infante mediante actividades prácticas y otros, que comprendan las relaciones y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Derivado de todo esto, radica la pertinencia de este trabajo en el desarrollo de un programa de capacitación de intervención, en donde se propondrán estrategias que favorezcan dichos procesos y que permite a los niños y niñas obtener los beneficios e igualdades de los demás, respetando su especificidad al mismo tiempo que permite a los maestros la construcción y fortalecimiento de sus conocimientos para mejorar la calidad de los servicios prestados a la primera infancia y sus necesidades.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar un programa de capacitación para los agentes educativos de ASOFAMI, que permita fortalecer su intervención con la población diversa en la educación inicial.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cuáles son los conocimientos de los agentes educativos sobre población diversa y su atención.
- Determinar las estrategias utilizadas por los agentes educativos para la intervención con población diversa.

SEGUNDO CAPITULO

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Según los propósitos de este proyecto se estudiaron investigaciones previas que han sido similares, que son relevantes y que han despertado el interés de la presente investigadora.

2.1.2. AMBITO INTERNACIONAL

Calvo, Gloria. (2013). LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35.

En esta investigación, se resalta por parte de la investigadora a manera de conclusión la complejidad de formar docentes para la inclusión educativa. En este sentido, la mayor dificultad estriba en hacer de la inclusión educativa una política de Estado que permita erigirse como el medio que materialice el derecho a una educación de calidad para todos. Así, dicho logro deberá pasar por la atención a las desventajas, nuevas y viejas, aquellas que marcan la condición de vulnerabilidad.

Entonces, dicha formación de docentes para la inclusión educativa van más allá de los programas de formación inicial, requiriendo de programas de formación continua que preponderen el acompañamiento a las prácticas docentes en contextos de vulnerabilidad social. Dicho tipo inclusión también necesita que numerosos sectores sociales se vinculen con el objetivo de ofrecer programas que atiendan un amplio conjunto de posibilidades con el fin de desarrollar todas las capacidades que exige la educación para el desarrollo humano.

2.1.3. AMBITO NACIONAL

Arias, et al (2007). “FORMACIÓN DOCENTE: UNA PROPUESTA PARA PROMOVER PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín,

Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XIX, núm. 47, (enero-abril), 2007, pp. 153-162.

La presente capacitación produjo beneficios en dos sentidos: por un lado, al conjunto de nuevos docentes, pues estos según los resultados, se apropiaron de los elementos conceptuales y las estrategias pedagógicas que permitan brindar una oferta educativa que dé respuesta a la diversidad; y por otro lado, a las instituciones educativas que, con la participación de sus docentes en la construcción del PEI, lograron el desarrollo de prácticas educativas abiertas y flexibles a la diversidad poblacional que atiende. En esta medida, se logró fortalecer la calidad de vida de algunos estudiantes, fundamentado en el mejoramiento de algunos servicios educativos centrados en la persona, así como en la adopción de un modelo de apoyos y de técnicas enfocadas a la satisfacción de las necesidades, aspiraciones e ideales de los estudiantes.

2.2. MARCO TEORICO

Educación Inicial²

Como derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

➤ ² Párrafos elaborados basándose en el texto: Comisión Intersectorial para la atención integral de la Primera Infancia (2014). Documento No. 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Sentido de la educación inicial. Bogotá, Colombia.

INCLUSIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

En un mundo cada vez más globalizado como en el que vivimos hoy en día, la pobreza y otros factores que contribuyen a la exclusión afectan gravemente a la educación. Aunque se están realizando esfuerzos en la consecución de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como lo demuestra el descenso en el número de niños no escolarizados y el aumento en las tasas de matrícula, actualmente se hace especial hincapié en aquellos educandos que todavía no están escolarizados o a los que resulta difícil llegar a estarlo. También se está prestando más atención al gran número de niños y jóvenes que asisten a la escuela pero que están excluidos del aprendizaje, que es posible que no culminen el ciclo de la enseñanza primaria completo, o que no reciban una educación de buena calidad (UNESCO, 2009).

Según este ente, “los niños con discapacidad siguen enfrentándose a una exclusión educativa patente: representan un tercio de todos los niños que no están escolarizados. En todos los casos, la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres desempeña un papel importante” (p.5). Así, resulta principal que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación. Sin embargo, no es menos importante que puedan participar plenamente en la vida escolar y lograr los resultados deseados de sus experiencias educativas. Aunque comúnmente se utilizan los resultados escolares basados en asignaturas como un indicador de los resultados del aprendizaje, es necesaria una concepción más amplia del rendimiento escolar, entendido éste como la adquisición de valores, actitudes, conocimientos y competencias que se requieren para responder a los problemas de las sociedades contemporáneas. Así mismo, los adultos también necesitan que se les brinden oportunidades de aprendizaje teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de la educación inclusiva es la participación efectiva de una persona en la sociedad y que esta pueda aprovechar al máximo sus posibilidades.

INCLUSIÓN

Booth & Ainscow (2002), citados a su vez por Plancarte (2010), consideran la inclusión como “un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas”. En consecuencia, señala la autora que desde esta perspectiva, la inclusión está vinculada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, añade que la inclusión igualmente,

implica transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado; la enseñanza se adapta a los alumnos y no estos a la enseñanza; las acciones van dirigidas principalmente a eliminar o minimizar las barreras físicas, personales o institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje, el pleno acceso y la participación de todos los estudiantes en las actividades educativas” (Ainscow & Miles, 2009; Arnaiz, 2004; Blanco, 2006; Echeita & Homad, 2008; Echeita & Ainscow, 2011); (p.148).

En el caso del término “educación inclusiva” o “inclusión educativa”, su significado sigue siendo confuso. En algunos países, se piensa en la inclusión como una modalidad de tratamiento de niños con discapacidad dentro de un marco general de educación. A escala internacional, el término es percibido de una forma más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2005):

Echeita y Ainscow (2010), citando a la UNESCO (2005), señalan que:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en

entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (p.1).

Importancia de la Educación Inclusiva

Para lograr una educación inclusiva debemos pensar en un cambio total del sistema educativo, es decir partir de una reestructuración del currículo (innovación en las estrategias metodológicas, capacitación del profesorado, espacio físico, etc.) estos cambios o necesidades educativas se centran en desarrollar líneas de acción que vayan encaminadas al cumplimiento de Objetivos específicos como: favorecer el desarrollo integral de las personas y brindar los medios para alcanzar su plena inclusión al medio social, de esta manera podemos visualizar un currículo flexible, capaz de crear una escuela comprensiva, abierta a la diversidad, intereses, problemas y necesidades que surgen en la realidad escolar. Llegando así a transformar nuestro pensamiento y hacer que las diferencias sean vistas como algo natural, donde todos las respetemos y las valoremos.

Partiendo de esta concepción podemos darnos cuenta la importancia de la Inclusión Educativa, la cual si se la realiza desde edades tempranas será mejor, puesto que se dará a todos los niños(as) igualdad de oportunidades, se fomentará y desarrollará valores tan importantes en el ser humano como son la solidaridad, respeto, tolerancia, equidad y cooperación entre los alumnos, de esta manera se mejorará la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo.

Ahora, es importante a la hora de hablar de Inclusión, diferenciarla de Integración, para esto conviene citar a Blanco (2006):

En primer lugar, es importante señalar que el foco de la inclusión es más amplio que el de la integración. Esta última, en los países de América Latina y en otras partes del mundo, está ligada al colectivo de los alumnos con necesidades educativas especiales, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y su autonomía(...). La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones. Desde esta perspectiva, la inclusión es una política del ministerio de educación en su conjunto y no de las divisiones de educación especial. En segundo lugar, el foco de atención es de naturaleza distinta. La preocupación de la integración ha estado más en transformar la educación especial, para apoyar los proceso de integración, que cambiar la cultura y práctica de las escuelas comunes para que sean capaces de atender la diversidad del alumnado, y eliminar los diferentes tipos de discriminación que tienen lugar al interior de ellas. Se da la paradoja de que muchas escuelas integran niños y niñas con discapacidad y simultáneamente están expulsando o discriminando a otro tipo de alumnos, por lo que se podría afirmar que estas escuelas no son verdaderamente inclusivas. (p.6).

Inclusión educativa

Para ello, se debería considerar que el proceso de inclusión educativa exige mejorar las condiciones en las que las escuelas y los docentes realizan su trabajo: recursos suficientes, formación de los profesores, flexibilidad organizativa y curricular, maestros de apoyo y orientadores cualificados. Al mismo tiempo, es preciso que las escuelas inclusivas sean prioritarias para el desarrollo de programas innovadores para todos los alumnos: nuevas tecnologías, bilingüismo, educación artística, ampliación del tiempo escolar a jornada completa o cualquier otro que el Ministerio de Educación desarrolle. Las escuelas inclusivas deben convertirse en el referente de una buena calidad educativa.

Entonces, las competencias de los docentes para enseñar en aulas y escuelas inclusivas, con una gran diversidad de alumnos, es un factor fundamental. Enseñar bien a todos los alumnos en este tipo de escuelas supone un reto enorme para los profesores pues deben adaptar su enseñanza a los ritmos de aprendizaje de sus alumnos, diseñar tareas diversas, adecuar los modelos de evaluación, favorecer el aprendizaje de todos pero también sus relaciones sociales y su trabajo en equipo.

Por tanto, es preciso que los profesores sean capaces de organizar grupos de alumnos con una metodología colaboradora, que incorporen sin dificultad las nuevas tecnologías en su enseñanza, que establezcan relaciones continuas con las familias para implicarles en el desarrollo y en el aprendizaje de sus hijos, y que estén dispuestos a trabajar en equipo con otros docentes. Los profesores de las escuelas inclusivas deberían tener prioridad en el acceso a programas de formación continua y su dedicación a este tipo de proyectos debería ser considerada un mérito adicional en su desarrollo profesional.

Finalmente, hay que destacar que el compromiso de los profesores y de toda la comunidad educativa es el factor definitivo para el éxito de este proyecto. Ello supone que los docentes preserven el sentido de su trabajo en el campo de la educación como la garantía de los derechos de todos los alumnos a una enseñanza de calidad, y mantengan la sensibilidad hacia aquellos con mayores dificultades de aprendizaje. De esta forma será posible avanzar a pesar de las dificultades y se generará el dinamismo necesario para conseguir que los demás factores implicados en este proceso, tengan una mayor presencia para la ampliación y en el fortalecimiento de la inclusión educativa y social.

DEFICIENCIA

Cualquier pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Las deficiencias representan trastornos de carácter orgánico. Se caracteriza por déficit, pérdidas o anomalías que pueden ser permanentes o temporales y representa la exteriorización de un estado patológico que puede afectar a cualquier miembro, órgano, tejido o estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

DISCAPACIDAD

Toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Se trataría de la objetivación de una limitación funcional en las actividades cotidianas.

La discapacidad se caracteriza por excesos o defectos en relación con la conducta o actividad que, normalmente, se espera y pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivos o regresivos. Lo normal es que sea consecuencia directa de una deficiencia pero también puede ser respuesta, sobre todo de carácter psicológico, del sujeto a una deficiencia física, sensorial o de otro tipo.

Minusvalía. Se define como una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

La minusvalía guarda relación con el valor que se atribuye a la situación o experiencia de un individuo cuando se aparta de la norma. Se caracteriza por la discordancia entre el nivel de rendimiento del individuo y las expectativas del mismo o del grupo al que pertenece. Así la minusvalía representa la socialización de la deficiencia, y en cuanto tal, refleja las

consecuencias de orden cultural, social, económico y ambiental, que se derivan para el sujeto de la presencia de la deficiencia y la discapacidad (OMS, 1980).

Las deficiencias y discapacidades permiten establecer una clasificación objetiva y jerárquica, sin influencia de factores sociales o culturales. Sin embargo, las minusvalías responden a otros criterios de clasificación que se basan no en factores o atributos del individuo, sino en las circunstancias que rodean a la persona o dicho de otra manera, en la relación que se establece entre el individuo y el contexto que le condiciona.

Una misma discapacidad puede dar lugar a cuadros de minusvalía en un contexto cultural y en otro no; incluso dentro de una misma sociedad, esa discapacidad puede provocar más minusvalías entre los hombres que entre las mujeres, o afectar en mayor medida a los pobres que a los ricos. Pero también puede ocurrir que dos personas con similares características y del mismo contexto social puedan dar lugar o no a minusvalías en función de las estrategias que desplieguen para insertarse en la sociedad, dependiendo de las actitudes y aptitudes con las que hagan frente a su situación.

Aunado a esto hay que tener en cuenta el contexto social y cultural y, por tanto, las actitudes y valoraciones positivas de los ciudadanos sobre la inclusión social y educativa son fundamentales para impulsar una educación integradora. Para ello, es necesaria la implicación de los poderes públicos y de las instituciones, no solo con declaraciones genéricas, sino con iniciativas concretas en el ámbito social, familiar, educativo y laboral.

Por tanto, la misma UNICEF (2005), reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Hoy, más de 50 años más tarde, aún existen millones de personas con discapacidad cuyos derechos humanos se hallan gravemente limitados o totalmente negados. Así, según esta

agencia, la discapacidad, abordada desde el contexto social, es mucho más que una condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, y a menudo, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad. La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad es reflejo de su calidad humana y de la calidad de sus valores.

Ahora bien, el tema de la discapacidad, y especialmente su definición, ha motivado y numerosos debates, que ponen sobre la mesa cuestiones como la igualdad, la justicia social, la marginación, la opresión, la participación, por citar algunas, en este contexto resulta relevante el papel protagonista de las propias personas con discapacidad y el esfuerzo de los organismos internacionales por superar obstáculos históricos relacionados con la definición de la discapacidad, añadiendo la propia percepción de las personas afectadas. (Cáceres, 2004). Esta misma autora, recalca que uno de los mayores problemas con los que se halla cuando se realiza un análisis de las personas con discapacidad, consiste en saber qué se entiende por este término, ya que la definición del mismo de discapacidad suscita numerosos debates y aún hoy en día, “no existe un consenso en relación a la forma de referirse a las personas que experimentan algún grado de limitación funcional o restricción, siendo las expresiones más aceptadas “personas discapacitadas” y “personas con discapacidad” (p.1).

Tipos de Discapacidad³

La necesidad de contar con información estadística sobre la población con discapacidad se ha incrementado notablemente, razón por la cual a partir de 1981, año designado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el “Año Internacional

³ Tomado de la siguiente página: chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Motriz/2discapacidad_motriz.pdf

de las Personas con Discapacidad”, comienzan a divulgarse ampliamente algunas recomendaciones sobre la forma de captar información de este grupo de la población.

Las discapacidades pueden clasificarse en 3 grandes grupos diferenciados:

La discapacidad motriz constituye una alteración de la capacidad del movimiento que afecta, en distinto nivel, las funciones de desplazamiento, manipulación o respiración, y que limita a la persona en su desarrollo personal y social. Ocurre cuando hay alteración en músculos, huesos o articulaciones, o bien, cuando hay daño en el cerebro que afecta el área motriz y que le impide a la persona moverse de forma adecuada o realizar movimientos finos con precisión. La discapacidad motriz se clasifica en los siguientes trastornos:

Trastornos físicos Periféricos. Afectan huesos, articulaciones, extremidades y músculos. Se presentan desde el nacimiento (por ejemplo, algunas malformaciones de los huesos), o bien, son consecuencias de enfermedades en la infancia (como la tuberculosis ósea articular). Algunos accidentes o lesiones en la espalda dañan la médula espinal e interrumpen la comunicación de las extremidades (brazos y piernas) hacia el cerebro y viceversa.

Trastornos neurológicos. Significan el daño originado en el área del cerebro (corteza motora cerebral) encargada de procesar y enviar la información de movimiento al resto del cuerpo.

Origina dificultades en el movimiento, y en el uso, sensaciones y control de ciertas partes del cuerpo. Los más comunes son la parálisis cerebral, los traumatismos craneoencefálicos y los tumores localizados en el cerebro.

La parálisis cerebral es el trastorno motor más común en los niños de edad escolar. Constituye una anormalidad de la función motora debida a un defecto, lesión o enfermedad no evolutiva del sistema nervioso central, contenido en la cavidad craneana; ocurre durante el

desarrollo neurológico temprano y con frecuencia se asocia a diversos trastornos de la esfera neuropsíquica, sensorial y del lenguaje.

Las causas del daño cerebral que interfiere con la motricidad se clasifican de acuerdo con la etapa en que se presentan:

Prenatales o antes del nacimiento. Incluyen malformaciones con las que nacen los bebés (por convulsiones maternas). Ocurren cuando la sangre de la madre es diferente a la sangre del bebé; también por la exposición a la radiación o a sustancias tóxicas, restricción del crecimiento en la etapa de formación del bebé, infecciones o presión alta durante el embarazo o embarazo múltiple (gemelos, triates, etcétera).

Perinatales o durante el nacimiento. Ejemplos: nacimiento prematuro (antes de las 32 semanas de embarazo), falta de oxígeno (asfixia o hipoxia neonatal), mala posición del bebé, infecciones en el sistema nervioso central o hemorragia cerebral.

Posnatales. Se debe principalmente a golpes en la cabeza, convulsiones, toxinas e infecciones virales o bacterianas que afectan el sistema nervioso central.

El diagnóstico de parálisis cerebral excluye otros problemas del movimiento que involucran anomalías de huesos y músculos de los nervios periféricos o la médula espinal. Por lo general, es difícil efectuar un diagnóstico temprano, porque la primera sospecha deriva de la observación de retrasos en el desarrollo motor del niño. Sin embargo, el diagnóstico suele efectuarse entre los dos y los cuatro años.

Discapacidad Intelectual⁴

⁴ Blanco, E (2014). La discapacidad Intelectual. [Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2017. Disponible en: http://www.academia.edu/7821244/EDI_discapacidad_intelectual

La inteligencia es un proceso amplio que abarca una enorme cantidad de funciones de la mente humana, para lograr adaptarse a diversas situaciones. Para un mejor entendimiento del niño con discapacidad intelectual, se definirá inteligencia como la capacidad de una persona para adaptarse con éxito a situaciones determinadas. Sus componentes son los mismos para todos los niños.

El análisis, la generalización, la síntesis, la anticipación, la planificación, la identificación de problemas, la manera de resolverlos y el pensamiento abstracto; sin embargo no todos pueden reconocer la existencia de problemas, hacer inferencias, seleccionar la nueva información, discriminar y aplicar esa información haciendo cosas parecidas.

La inteligencia de los niños con alguna discapacidad presenta diferencias significativas en esos componentes. Todos tienen actos inteligentes, es decir, todos piensan, pero no siempre cuentan con las herramientas para resolver problemas y dar respuestas adecuadas, que aseguren su adaptación exitosa a una nueva situación o a una nueva experiencia de aprendizaje; por ello, la conducta adaptativa se manifiesta con limitaciones significativas para funcionar en las actividades de la vida diaria.

Características del pensamiento y sus implicaciones educativas.

El pensamiento es un proceso cognoscitivo que se relaciona con la adquisición de conocimientos y la formación de conceptos en la mente. La percepción, la memoria y la atención son parte de él.

Los niños con discapacidad intelectual manifiestan limitaciones en el proceso cognoscitivo: se distraen con facilidad y experimentan periodos de atención breves, ya que la atención requiere concentración y retención. La memoria tiene como funciones, primero, el

registro de experiencias, y más tarde su evocación; aquí también se observan limitaciones para recordar la información registrada.

Tres características distinguen el pensamiento del niño con discapacidad intelectual:

- **Egocentrismo.** Es propio del pensamiento infantil. Hace que el niño centre las acciones en sí mismo; sienta que los objetos y el mundo de los demás giran en torno a él, y parezca egoísta porque se apropia de los materiales y de los juguetes y no los comparte. Pero el niño empieza a centrarse menos en su propia actividad cuando ingresa a la educación preescolar, ya que juega, socializa, participa, pregunta y entonces abandona poco a poco el egocentrismo para conquistar la objetividad.

El egocentrismo se prolonga en el niño con discapacidad intelectual llegando a veces a mantenerse en la adolescencia, lo que le representa un obstáculo para que se interese en aprender las letras, los números y otros conceptos, ya que al centrar las acciones en sí mismo difícilmente modifica su punto de vista para utilizar otro criterio que le permita resolver un problema; esto hace que el niño parezca testarudo.

- **Impermeabilidad.** Deriva del egocentrismo y define las formas en que el niño con discapacidad intelectual se enfrenta al aprendizaje. Asimismo, revela su dificultad de incorporar información nueva sobre el objeto de conocimiento y tener movilidad en su pensamiento.

- **Perseverancia.** Se relaciona con el egocentrismo. Resulta de la insistencia obsesiva por repetir comportamientos y lleva al niño a una actividad mecánica y repetitiva, es decir, no pensada; por ejemplo, pegar bolitas de papel, confeti, sopas o semillas en un dibujo o sobre letras o figuras, trazar garabatos, pseudografías con el mismo modelo en toda la hoja. Los trabajos mecánicos y repetitivos refuerzan las estructuras egocéntricas.

Las características de pensamiento del niño con discapacidad intelectual representan una desventaja para acceder a los aprendizajes escolares. Sin embargo, un trabajo colaborativo con un enfoque integrador entre la promotora educativa, el instructor, la familia y la comunidad podrá reducir las desventajas y evitar que se conviertan en barreras para su inclusión.

Características del niño con discapacidad intelectual. La discapacidad intelectual puede presentarse en el ser humano antes del nacimiento, durante el parto o durante los cinco primeros años de vida, como resultado de altas temperaturas que producen meningitis y convulsiones, es decir, contracciones violentas e involuntarias que afectan el funcionamiento del cerebro; también por un traumatismo derivado de un golpe fuerte en el cerebro, que ocasiona diferentes formas y características de la discapacidad intelectual. Las discapacidades de tipo intelectual más comunes son:

- Síndrome de Down. Se trata de una alteración genética ocasionada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21, y se produce durante la división celular en el momento de la gestación, sin que alguno de los padres sea responsable de que esto suceda. Los niños con síndrome de Down presentan rasgos físicos similares, de modo que se parecen mucho entre sí, y enfrentan una condición de vida diferente, no una enfermedad. Tres características distinguen a los niños: bajo tono muscular, discapacidad intelectual y retardo en el lenguaje.

Las alteraciones cromosómicas llevan el apellido del médico que las descubrió, en este caso el doctor John Langdon Down (en 1866); otros síndromes, los de Roid y West, aunque poco comunes, también conllevan discapacidad intelectual. Síndrome significa conjunto de características.

- Hidrocefalia (cráneo demasiado grande) o microcefalia (cráneo pequeño). Son más visibles y también provocan discapacidad intelectual; sin embargo, es poco el porcentaje en que se presentan.

Hay niños que en su apariencia física no parecen sufrir problemas, pero manifiestan una discapacidad intelectual severa, moderada o leve en su aprendizaje, lenguaje, forma de relacionarse, atención, comprensión y retención, lo que se traduce en necesidades educativas especiales que requieren satisfactores adecuados al nivel de esas necesidades.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

ASOFAMI es una entidad sin ánimo de lucro, de interés social, fundada en los principios de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua, que tiene como propósito disminuir las condiciones de desigualdad y falta de oportunidades de la población más pobre del municipio de Saravena, a través del acompañamiento en el desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes, madres lactantes; es un agente transformador de la realidad, generación de cambios positivos con un alto sentido social, promotores de la paz y la dignidad humana.

Asofami presta los servicio de atención integral a la primera infancia a la siguiente población dividida en grupos etéreos a saber: mujeres gestantes, niños lactantes, niños de 6 a 11 meses, niños de 1 a 3 años, niños de 4 a 5 años.

MISIÓN

Somos una entidad sin ánimo de lucro de interés social, fundada en los principios de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua que tiene como propósito disminuir las condiciones de desigualdad y falta de oportunidades de la población más pobre del municipio de Saravena a través del acompañamiento en el desarrollo integral de los niños y niñas

menores de 5 años y familias, mujeres gestantes y lactantes con niños y niñas menores de 2 años, somos un agente transformador de la realidad, generadores de cambios positivos con un alto sentido social, promotores de la paz y la dignidad humana.

VISIÓN

La Asociación Comunitarias de Familias Usuarias del Servicio del ICBF, programa de Hogares del Bienestar del Municipio de Saravena-Arauca, bajo la supervisión y apoyo del ICBF del municipio de Saravena será reconocida en el 2020 como una entidad comprometida con el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la modalidades que maneja contando con personal calificado dispuesto a dar lo mejor de sí, para fortalecer la unión familiar, los vínculos afectivos, valores, hábitos saludables; reconociendo que la familia es un escenario en el cual se inicia la atención integral de niños y niñas para iniciar su desarrollo y crecimiento con hábitos sanos y sociales que les permitan moverse en sociedad.

FILOSOFÍA

Nuestra filosofía consiste en potencializar y estimular a temprana edad el desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas desde la gestación, por medio del juego, utilizando técnicas y métodos de aprendizaje para que su desarrollo sea integral y por medio de la observación, exploración y creación lleguen a conclusiones conjuntas estimulando el desarrollo emocional y fisiológico integrándose en un ambiente natural, y así mismo haciendo un control permanente y diario manteniendo informados a los padres de familia sobre las actividades que se efectúen.

A continuación, una relación de la población diversa hasta la fecha, de la asociación comunitaria Asofami:

| TIPO DE DISCAPACIDAD |
|---|
| síndrome Karsch- neugebauer solicitud de estudio de hibridación genómica comparativa array (Acgh) |
| sepsis de origen pulmonar y sepsis cutánea, neumonía bacteriana epidermolisis bullosa letal |
| Encefalopatía hipóxica, hipotonía. Inflamación de la parte izquierda del cerebro |
| Microcefalia y Epilepsia |
| síndrome Down |
| Macrocefalia deformidades congénitas de cadera |
| Síndrome WESKE, GASTROTOPOMIA. Microcefalia parálisis cerebral espástica |
| Síndrome de niño Hipotónico -miopatía congénita- retardo global del desarrollo- dismorfia - gastrostomía- trastorno de deglución- bajo peso |
| Displacia de cadera |
| HIDRANENCEFALIA. Ausencia de prácticamente todo el parénquima cerebral bilateralmente, con escaso tejido residual parietal posterior, así como occipital y temporal |
| Esquizecefalia de labio cerrado frontoparietal bilateral alto que alcanza la región paraventricular |
| malformación cerebral ausencia de parénquima cerebral izquierdo hipoplasia cerebral agenesia cuerpo calloso hallazgos- Hidranencefalía |

Tabla N°1. Población Diversa atendida por Asofami.

Tabla N°2. Tipos de Discapacidad de los usuarios atendidos por Asofami

2.4. MARCO LEGAL

Desde la normatividad que rige a la educación y formación de la primera infancia con niños y niñas en condición de discapacidad al igual que la capacitación de personal calificado para trabajar procesos de inclusión, podemos reconocer las siguientes leyes, normas, decretos

| POBLACION DIVERSA | | |
|--------------------------|---|---|
| GRUPOS ETNICOS | INDIGENAS | AFRO |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Guahibo • makaguan | <ul style="list-style-type: none"> • Afrocolombianos • Negros mulatos |

que
son
atin
gent
es:

La Ley General de Educación: establece que la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. Señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de

integración académica y social de dichos educandos. Sobre la atención de estudiantes con capacidades excepcionales anuncia que se definirán las formas de organización de proyectos educativos institucionales (PEI) especiales para su atención. Y deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso. Entre los fines y objetivos de la educación que esta Ley propone para la población colombiana, están el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura; y la formación en la práctica del trabajo.

Además de éstos, es importante destacar dos elementos muy importantes en la educación de la población con necesidades educativas especiales: la formación para la autonomía y para la participación social.

DECRETO 1421 DE 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

El Decreto 2082 de 1996, reglamentario de la Ley General de Educación, menciona que la atención de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales es de carácter formal, no formal e informal y se ofrece en instituciones educativas estatales y privadas de manera directa o mediante convenio.

El Decreto 2247 de 1997, indica que el ingreso al nivel de preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental y establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan

en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

El Decreto 3011 de 1997, que reglamenta la educación de adultos, establece en el artículo 9, que los programas de educación básica y media de adultos deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996.

El Decreto 3012 de 1997, que reglamenta la organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores, establece que éstas tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las poblaciones de las que trata el Título III de la Ley 115 de 1994, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio.

El Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001, señala que para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el MEN. Además, indica que los profesionales que realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social sean ubicados en las instituciones educativas que defina la entidad territorial para este propósito.

La Resolución 2565 de 2003, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con necesidades educativas especiales, otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.

Ley 1346 del 2009, establece en su artículo 7 las disposiciones para que se garantice a las personas en condición de discapacidad los derechos mencionando lo siguiente: 1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. 2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño. 3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.

Ley estatutaria 1618 del 2013, en su artículo 8 que habla del acompañamiento a familias se encuentra el numeral 3 una medida en la cual El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o el ente que haga sus veces, debe establecer de programas de apoyo y formación a los cuidadores, relacionados con el cuidado de las personas con discapacidad, en alianza con el SENA y demás instancias que integran el sistema nacional de discapacidad.

Ley 1804 del 2016, en su artículo 5 menciona qué es la educación inicial y el derecho de los niños a acceder a ella, por lo que está ley consigna lo siguiente: La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del

Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.

Así mismo en el artículo 6 se menciona el ámbito de aplicación y habla de la focalización de los niños que estarán recibiendo el servicio que la presente ley ordena mencionándose lo siguiente: La focalización de la población a ser atendida de forma prioritaria con recursos oficiales de carácter nacional o local, debe realizarse de manera concertada entre las autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del Consejo de Política Social municipal y departamental, en consonancia con el análisis de situación de derechos y de servicios consignado en la RIA (Ruta Integral de Atenciones). La focalización se hará teniendo en cuenta como mínimo los siguientes criterios: la vulnerabilidad de los niños y niñas, las brechas sociales y económicas de los ciudadanos, la población en condición de discapacidad, la pobreza rural, la población afectada por el conflicto armado y la pertenencia a grupos étnicos.

Ley 1098 del 2006, manifiesta lo siguiente en cuanto a los derechos de los niños en condición de discapacidad:

Artículo 36. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana. Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se

les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo:

1. Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.

2. Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención.

Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto.

Corresponderá al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.

3. A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.

4. A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

TERCER CAPITULO

3. METODOLOGIA

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Descriptiva cualitativa. Según Arias (2006) el nivel de investigación es “el grado de profundidad con que se aborda un estudio en un trabajo de investigación”, este estudio de caso corresponde a una investigación de nivel descriptivo y cualitativo, Arias (2006) una investigación descriptiva “cuando se parte de la investigación de un hecho o fenómeno con el fin de establecer su comportamiento y cualitativa cuando busca el porqué de los hechos relacionados, esta investigación es descriptiva, porque describe características fundamentales del objeto en estudio para evaluar su inclusión o y cualitativa porque se parte de unos indicios que originan el problema y se manifiestan a través de unas causas.

Con las anteriores referencias se afirma que esta investigación es descriptiva y cualitativa porque en su desarrollo se propone usar estrategias para orientar un programa de capacitación para el proceso de inclusión a población diversa en la educación inicial que ayuden a Mejorar la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

Este proyecto se realizó en la asociación Comunitaria de Familias Usuarias del Servicio del ICBF (Asofami), del municipio de Saravena, Arauca; donde laboran 40 personas aproximadamente entre agentes educativos, psicólogos, coordinadores, administrativos etc.

MUESTRA

La muestra escogida para aplicar este proyecto es de 23 agentes educativos de la asociación comunitaria de Asofami

3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Entrevista (Ver Anexo 1)

Se inició con la aplicación de entrevistas a los agentes educativos para identificar la metodología y estrategias implementadas para la intervención de la población diversa; posterior a ello.

Finalmente se recurrió al análisis documental para conocer si se alcanzaron los objetivos planteados.

- Guía de preguntas

La entrevista realizo a los agentes educativos, el cual contenía 10 preguntas abiertas para identificar la metodología y estrategias que utilizan en los encuentros educativos.

3.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Se desarrollaron con base a la información recolectada en la entrevista a los agentes educativos.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------|-------------------|
|------------------|-------------------|

| | |
|---|--|
| <p>¿Qué entiende sobre la inclusión educativa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No sé cómo definir el concepto • Trabajar con personas en situación de discapacidad • No tengo conocimiento • |
| <p>¿Qué entiende por población diversa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Es la comunidad que está en nuestro alrededor • No sé a qué hace referencia • Tengo poca información sobre el tema |
| <p>¿Qué entiende por discapacidad?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Personas que son especiales • Alguien que no tiene alguna extremidad, que no aprende igual que los demás • Síndrome |
| <p>¿Qué estrategias pedagógicas utiliza usted, para incluir a los usuarios en situación de discapacidad? ¿Enumérelas?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Casi no interactué con los niños con discapacidad, pues no sé cómo realizar actividades para ellos • La madre se encarga de él mientras esta en la sesión • Solo estoy pendiente de ellos, pero no interactué mucho; pues no sé cómo realizar actividades para ellos. • Juego con el niño que tiene la discapacidad |
| <p>¿En la planeación que realiza e implementa actividades para la población diversa? ¿Menciónelas?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Trato de realizar actividades que involucren a todos los niños, aunque no todos las realizan • Realizo actividades para los niños, pero no planea algo acorde para los niños con discapacidad |
| <p>¿Realiza las estrategias adecuadas en el encuentro educativo para la población en situación de discapacidad?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Si considero que sean acordes, porque son de estimulación y es algo que se puede trabajar con ellos • No sé mucho del tema, pero interactué con ellos |
| <p>¿Qué se le dificulta al momento de plantear actividades para usuarios en condición de discapacidad?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se me dificulta planear varias actividades para diferentes niños, ya que todos no son iguales y no tienen la misma capacidad |
| <p>¿Qué materiales utiliza usted, para la implementación de actividades pedagógicas con la población diversa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Canciones, audio libros • Títeres, rondas, • No interactué mucho con ellos • texturas |

| | |
|---|---|
| <p>¿Cuáles son las dificultades que se le presenta al momento de trabajar con la población diversa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El apego hacia los padres y viceversa • Que las actividades no sean del agrado de los niños • El miedo a lastimarlos • Generar un buen impacto en ellos |
| <p>¿Qué tipo de orientaciones le gustaría recibir, para implementar estrategias que le permitan la intervención e interacción con la población diversa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Que nos capacitaran en el tema, para saber cómo apoyar el proceso de los niños y niñas • Realización de charlas, sobre estrategias pedagógicas • Algunos planes de intervención para mejorar la calidad de vida de las personas |

CONCLUSIÓN: con esta entrevista, se puede verificar la gran importancia de realizar un proceso de capacitación a los agentes educativos, pues poseen poca información sobre la inclusión y cómo manejar una interacción con todo tipo de población, especialmente a los niños en condición de discapacidad. Aunque algunos agentes conocen un poco del tema, no es suficiente para generar impactos positivos en los infantes, reconociendo que estos son de gran importancia en los primeros años de vida, en los cual se potencializan las habilidades y capacidades que cada uno posee.

Así mismo, se observa el gran interés de cada uno, para capacitarse y recibir la información que aporte satisfactoriamente en su ámbito laboral y por generar una educación inicial de calidad para cada uno de los niños de la población diversa; es por ello que implementan estrategias que sirvan de interacción y compartir generando una autoestima en los usuarios positivamente.

Por último, es importante resaltar, que a pesar que no cuentan con apoyos suficientes y Los entes gubernamentales tampoco han hecho suyo el problema de la población diversa y por ello tampoco hacen aportes significativos para suplir las necesidades de capacitación, materiales e infraestructura, que haga menos difícil la vida de estos pequeños; los agentes cuentan con la disposición para afianzar su conocimiento.

Tabla N°3. Análisis de los Resultados.

3.5. DISEÑO DE LA PROPUESTA

A través del análisis de los instrumentos se vio la necesidad de elaborar una guía metodológica que facilite el trabajo de los agentes educativos con población diversa permitiéndoles a ellos la integración y participación, brindándoles espacios y estrategias que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación inicial; accediendo a la vinculación y permanencia en los encuentros educativos.

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|---------|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PRIMER A UNIDAD | | PROGRAMA DE CAPACITACION | ON- EXPECTATIVAS • REGLAS Y COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION | 4-6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | |
| | 2 | SENSIBILIZACION Y REFLEXION DEL ROL DE LOS AGENTES EDUCATIVO | • EL ROL QUE CUMPLE EL DOCENTE Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN EL PROCESO DE EDUCACION INICIAL | 4-6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | |
| SEGUNDA UNIDAD | 3 | HISTORIA DE LA EDUCACION ESPECIAL Y LA INCLUSION SOCIAL | • ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL. | 4-6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | |
| | 4 | FUNDAMENTACION CONCEPTUAL | • DISCAPACIDAD • TIPOS • CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD • PEDAGOGIA, DIADACTICA, ESTRATEGIAS • NEE | 3- 6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|---|---|---|---------|---------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| TERCERA UNIDAD | 5 | NORMATIVA, POLÍTICA PÚBLICA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • LEY • DECRETOS • RESOLUCIONES | 3- 6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | | | | |
| | 6 | PREVENCIÓN Y ACCIONES PARA LA DISCAPACIDAD | ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES PARA LA DISCAPACIDAD | 3- 6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | | | | |
| CUARTA UNIDAD | 7 | DIDÁCTICA Y DISCAPACIDAD | ESTRATEGIAS METODOLOGIAS PARA LA INCLUSIÓN | 3- 6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | | | | |
| | 8 | CULMINACIÓN DEL PROGRAMA | RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE | 4- 6 PM | 2 HORAS | | | | | | | | | | | |

PLAN POR SESIONES DE CAPACITACION

| | | |
|----------------|---|--|
| PRIMERA UNIDAD | PRESENTACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION | <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el contenido del programa de capacitación. • Explorar las expectativas de las participantes. • Establecer compromisos y acuerdos para el desarrollo de las sesiones de capacitación. <p>METODOLOGIA:</p> <p>Teórico – (socialización y debate)</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> |
|----------------|---|--|

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Video Beam, presentación en Power Point con el cronograma y la estructura del proyecto en términos generales. • Registro de asistencia, Lapicero, Marcadores de acrílico, Hojas blancas. • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. |
| | <p>SENSIBILIZACION Y REFLEXION DEL ROL DE LOS AGENTES EDUCATIVO</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a las participantes de la sesión, con relación al rol que deben asumir de agentes educativas en las modalidades de atención integral • Reflexionar en torno al rol desempeñado como agentes educativas. <p>METODOLOGIA:</p> <p>Teórico- práctico (socialización, sociodrama, mapa conceptual)</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video Beam, presentación en Power Point de la temática y de la fábula “El Problema” • Cartulina, marcadores • Registro de asistencia, Lapicero, Marcadores de acrílico, Hojas blancas. • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. |
| <p>SEGUNDA UNIDAD</p> | <p>HISTORIA DE LA EDUCACION ESPECIAL Y LA INCLUSION SOCIAL</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <p>Analizar histórica y epistemológicamente la educación especial y la inclusión</p> |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| | | <p>METODOLOGIA:</p> <p>Teórico-práctico (exposición de trabajo grupal)</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video Beam, presentación en Power Point sobre la historia de la educación especial y la inclusión. • Registro de asistencia, Lapicero, Marcadores de acrílico, Hojas blancas. • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. • Video sobre la inclusión • Papel boom, marcadores, colores |
| | <p>FUNDAMENTACION CONCEPTUAL</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar elementos básicos y conceptuales sobre la educación especial e inclusión social <p>METODOLOGIA:</p> <p>Teórico practico. Discusión en equipos de trabajo y socialización.</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. • Cartulina, marcadores • Lecturas. análisis documental • Video “cuerdas” • Video Beam, presentación en Power Point |
| <p>TERCERA UNIDAD</p> | <p>NORMATIVA, POLÍTICA PÚBLICA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <p>Analizar las políticas públicas establecidas para la población diversa</p> <p>METODOLOGIA:</p> |

| | | |
|----------------------|--|---|
| | | <p>Teórico-práctico (socialización de la política, análisis documental, exposición)</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas. análisis documental • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. • Lecturas. análisis documental • Video sobre política pública y discapacidad • Video Beam, presentación en Power Point |
| | <p>PREVENCCION Y ACCIONES PARA LA DISCAPACIDAD</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <p>Conocer las acciones preventivas para la discapacidad</p> <p>METODOLOGIA:</p> <p>Teórico-práctico (Discusión en equipos de trabajo y socialización).</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. • Pendón, pintura, lápiz, marcadores, escarcha • Grabadora, música, computador • Video Beam, presentación en Power Point |
| <p>CUARTA UNIDAD</p> | <p>DIDACTICA Y DISCAPACIDAD</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <p>Elaborar material didáctico para población diversa población diversa</p> <p>METODOLOGIA:</p> <p>Práctico (equipos de trabajo, elaboración de estrategias)</p> |

| | | |
|--|---------------------------------|---|
| | | <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo para registrar los aspectos más relevantes de la sesión. • Cartón, tijeras, marcadores, colores, pintura, texturas, silicona etc. • Video Beam, presentación en Power Point |
| | <p>CULMINACION DEL PROGRAMA</p> | <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desarrollo del programa de capacitación y retroalimentar el proceso. • Establecer compromisos a largo plazo, para medir el impacto a nivel personal, laboral, académico, social y familiar de los agentes educativos como de las niñas y los niños (población diversa) atendidos por las participantes en el proceso de capacitación. <p>METODOLOGIA:</p> <p>Conversatorio</p> <p>MATERIAL DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo con los registros de las sesiones anteriores. • Hojas de papel bond. • Registro de asistencia, Lapicero, borradores, colores, marcadores, crayolas y paleógrafo. • Video despedida. • Formato de acta para registrar compromisos a largo plazo. |

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este programa se realizará con base en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Cada una de las sesiones desarrolladas, contará con un espacio en el que se exploraran las lecciones aprendidas, bien sea a través de la expresión verbal de los participantes o de la construcción de un material de apoyo o consulta para posteriores encuentros. La especialista, desde el inicio del desarrollo del programa, deberá realizar una observación directa de los comportamientos de los participantes, los cuales serán registrados en un diario de campo, para al finalizar, elaborar una descripción cualitativa de los agentes educativos y del desarrollo de cada sesión. Entre los aspectos que se deberán registrar en el diario de campo para la retroalimentación final están:

- Conocimientos previos y adquiridos en el proceso.
- Interacción con las compañeras en el desarrollo de las sesiones.
- Comunicación asertiva. ·Comprensión de instrucciones.
- Trabajo en Equipo.
- Actitud de Responsabilidad y compromiso ante la ejecución de las actividades individuales y grupales.

4. BIBLIOGRAFÍA:

- Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [en línea]. [Fecha de consulta: 8 de Noviembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140302>> ISSN
- Cáceres, C (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. [Fecha de consulta: 7 de Noviembre de 2017] Disponible en: <chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://www.auditio.com/docs/File/vol2/3/020304.pdf>
- Calvo, Gloria. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35. Recuperado en 02 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168874682013000100002&lng=es&tlng=es.
- Comisión Intersectorial para la atención integral de la Primera Infancia (2014). Documento No. 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Sentido de la educación inicial. Bogotá, Colombia.
- Echeita, G y Ainscow, M (2010). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.
- García, E (2015). La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos. *Rev. Fac. Med.* 2015;63:S155-60. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>.
- Navarro Mateu, Diego, Amaro, Ana Emilia, Redefinición de la práctica escolar en el marco de la escuela inclusiva. (2016). Disponible en: <<http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=31048901020>> ISSN 1012-1587
- Plancarte, P (2010). Índice de inclusión como herramienta para la mejora escolar. *Revista iberoamericana de educación*. N. ° 54 (2010), pp. 145-166. México.

Save the Children (2008). Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en centros comunitarios de desarrollo infantil. México.

UNESCO (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Disponible en: <chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

UNICEF (2005). Inclusión social, discapacidad y políticas públicas. [Fecha de consulta: 8 de Noviembre de 2017], disponible en: chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf

Listado de Tablas:

Tabla N°1. Población Diversa atendida por Asofami.

Tabla N°2. Tipos de Discapacidad de los usuarios atendidos por Asofami

Tabla N°3. Análisis de los Resultados.

5. ANEXOS

ANEXO 1

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
POSGRADO
EPS. EN EDUCACION ESPECIAL E INCLUSION SOCIAL
FECHA: _____

En el desarrollo del proyecto acerca de los procesos de inclusión de la población diversa en la educación inicial, se hace necesario que nos responda las siguientes preguntas con el fin de conocer cuáles son sus conocimientos sobre el tema.

1. ¿Qué entiende sobre inclusión educativa?

2. ¿Qué entiende por población diversa?

3. ¿Qué entiende por discapacidad?

4. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza usted, para incluir a los usuarios en situación de discapacidad? ¿Enumérelas?

5. ¿En la planeación que realiza, implementa actividades para la población diversa? ¿menciónelas?

6. ¿realiza las estrategias adecuadas en el encuentro educativo para la población en situación de discapacidad?

7. ¿Qué se le dificulta al momento de plantear actividades para usuarios en condición de discapacidad?

8. ¿Qué materiales utiliza usted, para la implementación de actividades pedagógicas con la población diversa?

9. ¿Cuáles son las dificultades que se le presenta al momento de trabajar con la población diversa?

10. ¿Qué tipo de orientaciones le gustaría recibir, para implementar estrategias que le permitan la intervención e interacción con la población diversa?

